



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 172

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A DON JOSE PINTO
ALBORNOZ Y OTRO

LAJA, 12 de enero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JOSÉ PINTO ALBORNOZ Y ULISES PARDO RUMINOT, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a Don JOSÉ PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asistirá a reunión ampliada de alcaldes de la ACHM a realizarse en la ciudad de Concepción, el día 12 de enero de 2015. Traslada al Sr. Alcalde ULISES PARDO RUMINOT, Escalafón Auxiliares, Grado 14°E.M., en vehículo municipal placa patente FC-KY 95.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal